

UNA NOTA SOBRE VICO, MAYANS Y BOTURINI

Jose M. Sevilla



G. Vico

[Un estudio bibliográfico sobre la línea Vico-Boturini-Mayans, a propósito de las nuevas aportaciones realizadas en tres escritos de Antonio Mestre. / A bibliographical study of Vico-Boturini-Mayans' connection, in relation with the new contributions of three Antonio Mestre's papers.]

En nuestro primer estudio sobre “La presencia de Giambattista Vico en la cultura española”, y concretamente en el dedicado a los siglos XVIII y XIX (*Cuadernos sobre Vico*, 1, 1991, pp. 11-42) tuvimos ocasión de mostrar el puente existente entre el ilustre -y también ilustrado- valenciano Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781), el historiógrafo novohispano oriundo de Italia, Lorenzo Boturini Benaduci (1698-1755) y nuestro napolitano (vid. *op. cit.*, pp. 16-20). En dicho trabajo nos afirmamos en destacar una característica y perfilada línea introductoria de Vico en la cultura hispana del s. XVIII. Ese primer estudio, al que han seguido otros cuatro, se pergeñó motivado por replicar, historiográfica y filológicamente, a la frecuente y fácilmente mantenida tesis de una “ausencia” de Vico en España, como así afirmaban Ciriaco Morón Arroyo (“Notas sobre Vico en España”, *Forum Italicum*, II, 1968, p. 513) y Paolo Cherchi (“A.A. Camus e la fortuna di Vico in Ispagna”, *Bollettino del Centro di Studi Vichiani*, IV, 1974, p. 168) principalmente, aunque también -cierto que más débilmente- Ramón Ceñal (en sus estudios sobre la conexión Vico-Donoso-Balmes). Si la tesis “ausencialista” puede considerarse desterrada respecto al s. XIX, en buena parte pensamos que a ello han contribuido nuestros modestos estudios sobre la presencia de Vico en el s. XIX español (cfr. *Cuadernos sobre Vico*, 1, 1991, pp. 20-34; e *ibid.*, 5/6, pp. 217-236), así como el interesante artículo de José Villalobos sobre Donoso (*ibid.*, 1, pp. 55-68), los de Celina A. Lértora y José I. Sazbón sobre Sarmiento y sobre De Angelis respectivamente (cfr. *Cuadernos sobre Vico*, 3, 1993) o el que presentamos en las páginas de este mismo número en el que se contiene la presente Nota; y no cabe la menor duda de su invalidez en relación al s. XX, habida cuenta de los estudios -tanto por sí mismos cuanto por los datos que muestran- realizados en esta misma revista. El punto más flaco parece que se hallaría en lo que respecta a la relación de Vico con la cultura hispana en el s. XVIII.

En ese primer estudio antes citado habíamos apuntado principalmente tres diversas líneas de recepción: Ignacio de Luzán, Esteban de Arteaga y Lorenzo Boturini, y en relación con este último, también Gregorio Mayans y Mariano Veytia. A la relación Vico-Arteaga se debe un apreciable estudio de Miguel A. Pastor (*Cuadernos sobre Vico*, 1, 1991, pp. 43-53), y por la senda abierta por los anteriores también un repaso de Amparo Zacarés dedicado a Luzán y Arteaga ("La presenza di Vico nella poetica spagnola del XVIII Secolo", *Bollettino del Centro di Studi Vichiani*, XXIV-XXV, 1994-95, pp. 230-236). Pero, sin duda alguna, el caso más atendido por los estudiosos es el de Boturini, y realmente parece que éste representa -hasta donde se sabe hoy- la más clara vía de penetración viquiana en España durante el s. XVIII.

La influencia directa que Vico (y especialmente la "ciclografía" viquiana) tuvo en la metodología historiográfica de Boturini fue puesta de manifiesto hace medio siglo por José Imbelloni ("La Ciencia Nueva y el Antiguo Discurso", en AA.VV., *Vico y Herder*, Inst. de Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras de la Univ. de Buenos Aires, Bs. As., 1948, pp. 107-161, cfr. pp. 110-112) y también constituyó el tema de la meritoria obra de Alvaro Matute (*Lorenzo Boturini y el pensamiento histórico de Vico*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1976), y un trazado importante en el estudio de Margarita Moreno Bonett (*Nacionalismo novohispano: Mariano Veytia. Historia antigua, Fundación de Puebla, Guadalupismo*, México, 1983). En Italia, la línea Vico-Boturini ha sido destacada con fundamento histórico por notables estudiosos: así, de forma principal, historiográficamente por Franco Venturi ("Un vichiano tra Messico e Spagna: Lorenzo Boturini Benaduci", *Rivista Storica Italiana*, LXXXVII, 1975, 4, pp. 770-784); también fue objeto de atención para el fundador del Centro di Studi Vichiani de Nápoles, y director hasta su muerte, Pietro Piovani ("Notizie su Lorenzo Boturini Benaduci", *Bollettino del Centro di Studi Vichiani*, VII, 1977, pp. 168-172); igualmente, no ha desmerecido tampoco del rigor erudito de Gustavo Costa, apreciable por doble ("A proposito del rapporto Vico-Boturini", *Bollettino C.S.V.*, IX, 1979, pp. 133-140; y "La linea Vico-Boturini-Veytia e la storiografia messicana", *ibid.*, XVI, 1986, pp. 369-373); Maurizio Ghelardi publicó, tras una introducción, el "Discurso" pronunciado por Boturini ante la Academia Valenciana en 1750 ("L'Oratio ad divinam sapientiam del vichiano Lorenzo Boturini-Benaduci", *Giornale critico della filosofia italiana*, LXIII, 1984, 3, pp. 406-419; introd. pp. 406-409); y posee especial interés para Nicola Badaloni, que ha dejado clara la importancia que tuvo el pensamiento viquiano para interpretar acontecimientos y fenómenos fuera del perímetro italiano. A este eminente historiador de la filosofía se debe concretamente la publicación *Un vichiano in Messico. Lorenzo Boturini Benaduci* (Pacini Ed., Luca, 1990), obra que contiene a su cargo la edición italiana de la *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional* (Madrid, 1746) de Boturini y que incluye además el "Catálogo del museo histórico indiano" de éste, con introducción y notas del propio Badaloni. Como complemento, está la nota también de Badaloni "Idea del Messico: lo strano caso di Lorenzo Boturini Benaduci" (*Contract*, VIII, 1992, 15, pp. 24-26)¹. Estudios todos ellos justificados por la evidente influencia de Vico en Boturini, por la aplicación de las ideas del napolitano al marco cultural precolombino en México, por las líneas de difusión (Veytia, Mayans,...), y, lo que no es menos importante, por la inclusión de Vico en el ambiente español del s. XVIII.

1. Cfr. las páginas 42-43 que Badaloni dedica también a Boturini en este mismo número de *Cuadernos sobre Vico*, en "Una polémica entre historiadores de la filosofía" (pp. 23-47).

En este último caso ha venido ocupando un papel relevante el conocido historiador español Antonio Mestre, quien además de proliferar en estudios (entre otros sobre el s. XVIII y la Ilustración española) dedicados a Mayans, es no sólo -seguramente- el más importante conocedor del humanista valenciano sino también biógrafo y editor de su obra. Mestre, en el caso que nos ocupa señalar, ha insistido en tratar -en relación con Vico- el ambiente español de recepción con Boturini, profundizando en problemas y en relaciones que evidencian claramente un camino de penetración viquiana en ese ambiente. Y por último, pero no por ello menos importante, Mestre aporta un impagable apoyo a la idea que al principio de esta Nota recordábamos: hablar de “ausencia” de Vico en el ambiente cultural hispano (y en este caso más destacable, cual es en el s. XVIII) no es sólo un error -ya reparado- sino también un motivo de desconocimiento.

Vamos a referir de Mestre tres notables aportaciones en conexión con lo dicho. Primeramente, hacemos mención de su libro *Mayans y la España de la Ilustración* (Instituto de España, Espasa Calpe, Madrid, 1990), gestado a partir de un ciclo de conferencias sobre Mayans y la Ilustración². En esta obra, de un precioso valor para el estudio de la Ilustración española, Mestre, además de referir que Francisco Grasset envió a Mayans, entre otros libros, los *Principi di una scienza nuova* (p. 48), nos muestra sobradamente cómo en relación con el problema de Mayans en su contacto con el iusnaturalismo, que no convencía al ilustre valenciano debido a sus promotores protestantes, y en relación con la oposición de éste a Montesquieu, Mayans sólo llegó a exponer “con brevedad su pensamiento en la aprobación de la *Oratio ad Divinam Sapientiam* pronunciada por Lorenzo Boturini en la Academia Valenciana.” Esto para Mestre constituye un problema que “no ha sido analizado en profundidad respecto a la ilustración española” (p. 175).

Pero lo más importante es, a nuestro juicio, que analizando diversas presencias introductorias de ilustración en nuestro país, Mestre recoge como una de éstas a Vico. En el mismo texto, además, se critica la afirmación de Morón Arroyo sobre una ausencia de Vico (si bien, como hemos dicho, esta polémica ya parece resuelta, la argumentación de Mestre constituye un argumento más de peso), mostrando en cambio el importante papel de Mayans y de Boturini en la introducción viquiana. Dice Mestre: “Otro aspecto dentro de la penetración del pensamiento ilustrado en España, es el conocimiento de Vico. Ciriaco Morón-Arroyo, en un artículo de 1968, señalaba la escasa presencia de Vico en España, que sólo tendría influjo, e indirectamente a partir del siglo XIX” (p. 176). Mestre critica a Morón-Arroyo el hecho de que, respecto al siglo XVIII, se haya entretenido solamente en indicar las discrepancias con el jurista aragonés Diego V. Vidania, la incompatibilidad con las ideas estéticas de Ignacio de Luzán vertidas en *La Poética*, o el desconocimiento de Huerta y Vega en relación con la mitología. “En cambio -precisa Mestre- Morón-Arroyo desconoce algunos datos importantes sobre la penetración de Vico en España. Cuando en 1740 Mayans preguntó por Vico, recibió la siguiente respuesta del austracista José A. Quirós: ‘No es mucho que ahí no haya noticia de Vico, cuando estando yo en Nápoles por más de un año, no me

2. Este libro cayó en las manos de quien escribe con dos años de posterioridad a la redacción de nuestro primer estudio -indicado al comienzo- sobre Vico y la cultura hispana, por lo que fue materialmente imposible haber tenido la oportunidad de contar con sus aportaciones. No obstante, sentimos una gran satisfacción cuando en su día pudimos constatar la coincidencia en desterrar el mito de la “ausencia” y descubrir además nuevos indicios de relaciones apuntados por Mestre.

la dieron los ministros, ni letrados, con quien trataba. Yo he enviado a un amigo comisión para que me busque y compre sus obras de cuya resulta daré aviso a Vm'." (p. 176). No deja de sorprender la respuesta del austracista exiliado y antiguo profesor de Boturini en Viena, pero lo destacable es que entre la primera y la última *Scienza nuova* Mayans se interesa por Vico, antes pues de la presencia de Boturini; resulta pues de notable interés el indicio de que Vico previamente al caso *Boturini* fuera conocido ya por algunos intelectuales madrileños y objeto de interés por el valenciano. Así refiere Mestre resumidamente la estudiada introducción de Boturini: "Pocos años después, un italiano, Lorenzo Boturini, publicaba en Madrid *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional* (1746), basada en el pensamiento de Vico. Más todavía, ese influjo fue conocido entre los intelectuales madrileños, que desencadenaron (especialmente Nasarre) una dura campaña contra Boturini, nombrado cronista de Indias, con el fin de impedir la publicación de *Historia general de la América Septentrional*, que sólo vio la luz pública en 1948, después de dos siglos" (pp. 176-177). También expone Mestre el contacto con Mayans, considerando que nuestro culto polígrafo respetó la obra del napolitano, aunque no llegó a comprender la enorme dimensión de su pensamiento: "El italiano [Boturini] entró en correspondencia con Mayans, en cuya casa de Oliva redactó gran parte de su obra, y solicitó el ingreso en la Academia Valenciana. Sus émulos impidieron la edición de la *Historia*, pero Boturini leyó su *Oratio ad Divinam Sapientiam* (1750), que apareció con la aludida aprobación de Mayans. Pues bien, en el discurso, al tiempo que censuraba los principios de Grocio, Seldeno, Pufendorf y Hobbes, Boturini exaltaba la teoría de Vico que cohonestaba el catolicismo con la historia. Es necesario confesar, sin embargo, que pese al respeto de Mayans por la obra de Vico -sólo manifestó sus reservas por tratarse de una obra sistemática de las que no gustaba- nunca acabó de comprender el alcance del pensamiento historicista del napolitano. Vico no era precisamente un ilustrado racionalista y rompía los moldes de la época" (p. 177).

Vico y Boturini constituyen, pues, dos referentes importantes para abordar un estudio en profundidad que clarifique aspectos, no sólo como líneas de penetración (ilustrada o no) en actitudes de intelectuales españoles, sino también como aspectos de por sí determinantes en ciertos debates de la época. Quedan también varios flancos apuntados para profundizar en aspectos concretos sobre los que arrojar más luz, p.e.: la línea Vico-Muratori-Mayans; o la revista alemana *Acta eruditorum* de Leipzig, que publicó en 1727 la negativa reseña de la obra de Vico (a la que contestó con las *Vici vindiciae*), y en donde en 1731 se publicó un artículo de Mayans titulado "Nova literaria ex Hispania" (Mayans mantuvo relación epistolar con el editor Mencken); o las conexiones de Boturini con Borull, Nasarre, y otros intelectuales cercanos; etc.

La segunda aportación de Mestre a la que nos referimos anteriormente es su reseña del ya citado *Un vichiano in Messico. L.B.B.*, a cargo de N. Badaloni, que fue publicada en el *Bollettino del C.S.V.* (XXII-XXIII, 1992-93, pp. 435-437), en la que tras una primera mitad volcada en reflejar el contenido del volumen Mestre dedica la segunda mitad de su reseña a realizar un breve comentario en el que se bosqueja el ambiente español de la *Idea de una nueva historia...*, dejando así la situación para "una ulterior profundización de los problemas". En este "ambiente", Mestre indica la importancia de conocer las posiciones de los personajes del entorno de la polémica boturiniana para "comprender mejor las implicaciones político-religiosas de los ataques contra Boturini" (p. 436). Así, además del mayor

defensor del italiano, que fue Mayans, Mestre apunta el nombre de José Borrull, Fiscal del Consejo de Indias, y defensor de Boturini, a quien se debió la aprobación de la *Idea* por parte del Consejo, y el de José de Carvajal, Secretario de Estado; y entre los detractores en México, el nombre del canónigo Ceballos, quien influyó decisivamente en el oficial mayor de la Secretaría de las Indias, José Bamfi, y destacando en España como enemigo importante a Blas Nasarre, director de la real biblioteca. Mestre esboza con ellos un plano de entrecruzamiento de posiciones tejido de implicaciones no sólo políticas y religiosas sino también culturales, de las que la *Oratio* del italiano y el *Juicio* de Mayans vinieron a ser la respuesta a una acusación de heterodoxia y el intento de que se publicase la *Historia general de la América Septentrional*, lo que, al no conseguirse, “con ello se perdió la posibilidad de un estudio original sobre la América precolombina, y no menos que una preciosa oportunidad de difundir el pensamiento de Vico en España” (p. 437).

Donde ya Mestre, detallando este “ambiente”, se sumerge en él a través del estudio del influjo de Vico en Boturini y del papel difusor del napolitano que éste tuvo en España es en la tercera aportación que señalamos: “Boturini e la diffusione di Vico in Spagna”, *Bolletino del C.S.V.*, XXIV-XXV, 1994-95, pp. 209-230, siguiendo en la línea de “aportar algunos datos complementarios [a los estudios ya realizados] que contribuyan a esclarecer las relaciones de Boturini con el ambiente español” y, por supuesto, considerando “el descubrimiento del mundo cultural mayansiano” (p. 209). Este último aspecto ofrece una nueva dimensión al problema, en cuanto que Mestre aporta documentación perteneciente al *Epistolario* de Mayans, tanto con Boturini (entre 1746 y 1755, a la muerte de este último) como también con ilustres personalidades de la época (Borrull, Martínez Pingarrón, Quirós, Burriel, etc.). A través de un erudito trabajo y de una extensa documentación, Mestre define los prolegómenos (la persecución y expulsión de México) hasta la resolución final que tienen los avatares de la estancia de Boturini en España. A falta de poder disponer de este importante estudio en español en los *Cuadernos sobre Vico* (con fortuna, esperamos que el autor piense en recogerlo en una futura compilación de artículos sobre el s. XVIII español), resulta de obligado cumplimiento su lectura en italiano para el estudioso que se interese por el tema, para lo cual remitimos al uso del prestigioso *Bollettino del C.S.V.* En la presente Nota sólo nos pararemos en señalar los temas estrictamente relacionados con Vico. A saber:

1) Un aspecto de interés resulta el hecho de que la *Idea* de Boturini fuera acusada de plagiar a Vico. Las explicaciones que Burriel ofrece a Mayans (en carta de 30-VII-1746) son las siguientes: “No ha cesado acá la persecución y, después de haber procurado desacreditarle con papeles sin firma en el Consejo, procurando impedir la impresión de el libro, dadas ya las licencias, corromper al impresor etc., ahora se publica que en la obra es mero traductor de Juan Bautista Vico, napolitano, que en el año 25 de este siglo imprimió una idea de una ciencia y derecho natural y de gentes contra Grocio, Pufendorf y Seldeno, al cual tengo aquí pero no he podido leer” (pp. 211-212). Como bien indica Mestre: “Se advierte, en primer lugar, que Burriel poseía, pero no había leído, la obra de Vico” (p. 212), aunque parece que hubo de leerla poco después [según se deduce de la carta a Mayans de 27-VIII-1746] (cfr. p. 213). Así pues, al Padre Burriel le había llegado la *Scienza nuova* por algún cauce; y Mayans, en esta fecha, ya conocía quiénes se enfrentaban a Boturini -principalmente Nassarre- y lo acusaban de plagiar a Vico, una acusación que tuvo su foco en la real biblioteca. Mestre, mediante un destacado trabajo de analista, señala a Manuel Martínez Pingarrón

como el informante de Mayans, aportando este extracto de la carta que Martínez escribe al valenciano el 16 de junio de 1746 [G. Mayans, *Epistolario VII*. Valencia, 1987]: “Aquí ha aparecido un libro del que ya he hablado a Vmd. Es su defensor acérrimo el P. Burriel; el autor enviará a Vmd. su obra, según he sabido. Me parece cosa indigna en todas sus notas y circunstancias, y me admiro de ver tan preocupado al P. Burriel, y tan aprobador al Sr. Borrull que igualmente está cogido. La obra tiene apoyadores e impugnadores: Vmd. la verá sin preocupación, como yo, y me dirá su sentir. Tenga Vmd. presente la obra de Juan Bautista Vico, intitulada *Principios de una ciencia nueva*, está en italiano. Me falta el tiempo, pero iré diciendo por correos los autores de que se puede haber valido, echándolos a perder para desacreditar a nuestra nación” (p. 212). Siguiendo el hilo, Mestre indica cómo Mayans pasa esta información al Fiscal del Consejo José Borrull sospechando que quien ha enjuiciado que “D. Lorenzo ha sacado su obra de Vico y de otros autores” debe ser Nasarre (p. 213). Y ya en 1748, cuando las posiciones están claras, Borrull escribe a Mayans diciendo: “Pero es de advertir que luego que vió la luz pública la *Idea*, salió Nasarre diciendo que era esta idea o diseño una mera copia de Vico. Cuya voz, propagada por toda la corte, suspendió su majestad la resolución sobre consulta del Consejo de Indias. Y el Sr. Carvajal me mandó que informase si era o no copia. Y habiéndole dicho que no, y que era otro muy diverso el asunto de Vico, aunque de él había entresacado algunas cosas, resolvió su majestad el hacerle cronista de la Nueva España con salario anual de mil pesos” (28-IX-1748, Biblioteca Archivo Hispano Mayansiano. Colegio Patriarca: 39; cit. por Mestre en p. 215).

La primera deducción de Mestre no puede ser más lúcida (vid. p. 213): si Boturini no hace ninguna referencia explícita a la *Scienza nuova*, y desde el primer momento fue advertida su influencia en la *Idea*, hasta el punto de -aunque por motivos ajenos al estrictamente intelectual- ser acusado de plagio, es indudable entonces que en 1746 en la corte española había personas que ya conocían la obra. Y Burriel declaraba poseerla pero no haberla leído por entonces. Además, en carta de Martínez Pingarrón a Mayans en 1750, este primero revela que “Nasarre tiene el libro de Vico y es el mismo libro que tuvo y manejó el Sr. Boturini con los párrafos que, rayados de su mano, puso en castellano en la *Idea de la Historia de Indias* y se la trajeron con los mismos registros que la tenía el Sr. Boturini” (cit. en p. 227).

2) Mucho antes de este asunto Mayans ya conocía la existencia de Vico, pues en noviembre de 1739, como se refirió más arriba, pidió información a José A. Quirós, que anteriormente había estado en Nápoles, y éste le contestó que solicitaría buscar sus obras [J.A. Quirós a Mayans 21-IX-1739, en *Correspondencia de ilustrados españoles*. A. Mestre. Sevilla, 1990] (cfr. A. Mestre, p. 214).

3) Por las muchas y fuertes argumentaciones (y documentos) que alega Mestre, es evidente que existe “un matiz que puede contribuir a clarificar el problema de fondo en la actitud de los hombres de letras españoles ante la obra de Boturini. La razón no es otra que el pensamiento de Vico.” (p. 221).

4) En la *Oratio* pronunciada por Boturini bajo el auspicio de Mayans se explica la historia mexicana precolombina a través de las teorías viquianas y se exalta la obra de Vico (cfr. Mestre, pp. 222-223). Mayans conocía el contenido de la *Oratio* antes de su impresión, la cual favoreció y de la que, destacando el enfrentamiento de Vico con los iusnaturalistas, insistió en ello, advirtiendo cuál es el verdadero influjo viquiano: “Su intento en esta Oración es aplicar los principios del derecho natural según el sistema del ingeniosísimo filó-

sofo y jurisconsulto, Juan Bautista Vico, a las costumbres de los indios de la América Septentrional...” (cit. en p. 223); juicio que se reitera en la presentación que hace a Burriel de la *Oratio* (cfr. pp. 225-226).

5) A raíz de la aceptación explícita de Mayans pueden recorrerse ulteriores testimonios, aportados por Mestre, principalmente de Martínez Pingarrón (“...así si puede desengañar en el prólogo de su obra que no la ha tomado del sistema de Juan Bautista Vico sobre los *Principios de una ciencia nueva*, adaptando este sistema a las Indias...”; o en otra carta: “La *Oración* me ha parecido muy excelente, sólo temo que han de insistir en que el Sr. Boturini adapta el sistema de Vico [...]” -cit. en pp. 226 y 227-); pero también del mismo Mayans, quien en respuesta a Pingarrón muestra su reconocimiento de Vico como “ingeniosísimo filósofo y jurisconsulto”, aunque no alabe “su manera de filosofar ni de tratar el derecho civil”, y que desearía “tener propio ese libro” -dice refiriéndose a la *Scienza Nuova*- a pesar de que “ningún escritor sistemático” le agrada, siendo ése el caso de Vico (M. Pingarrón a Mayans, 20-II-1750; cit. en p. 227).

Por último, Mestre reitera en este magnífico estudio, que tanta luz aporta a la problemática de la recepción de Vico en España, que la publicación de la *Historia General*, de haberse llevado a cabo en su momento, habría permitido “contemporáneamente una mayor difusión en España del pensamiento de Vico” (p. 230). Sin duda que así habría sido, pero de lo que no hay duda también es que a la luz de los estudios sobre Boturini y Mayans se conquista una mayor extensión de conocimiento acerca de esta difusión y se aprecia que la fortuna en España de Vico durante el siglo XVIII es más amplia, rica e interesante que lo que hasta hace poco se sabía.

* * *

